

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA N.034 de 2017**

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS PAARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2.1 "CONMEMORACION SEMANA ANDINA" Y "ACTIVIDAD 3.3 ENTREGA DE AJUAR", DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 06-031 DE 2017

GENERALIDADES

FECHA DE FIJACIÓN EN PAG WEB: 25 de septiembre de 2017.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 27 de septiembre de 2017 hasta las 5:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE (**\$289.133.483**)

El plazo de ejecución es de cuarenta y cinco días a partir de la legalización del contrato.

A la invitación se presento el siguiente proponente:

GRUPO CORPORATIVO PIEDEMONTE URBANO S.A.S representada legalmente por el señor ALEXIS AREVALO QUINTERO identificado con numero de cedula 88.033.543 de Pamplona.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 289.133.483

Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas a la propuesta presentada por GRUPO CORPORATIVO PIEDEMONTE URBANO S.A.S representada legalmente por el señor ALEXIS AREVALO QUINTERO identificado con numero de cedula 88.033.543 de Pamplona.

Para la invitación publica 034 de 2017

Siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
Evaluación Jurídica	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Evaluación Financiera	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Evaluación de Experiencia	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

El Comité evaluador, determinó que efectuados los estudios legales, y financieros de la propuesta presentada por GRUPO CORPORATIVO PIEDEMONTE URBANO S.A.S representada legalmente por el señor ALEXIS AREVALO QUINTERO identificado con numero de cedula 88.033.543 de Pamplona., cumple con los requisitos del pliego de condiciones por lo que procede su calificación técnica y económica.

Evaluación técnica

<i>Experiencia</i>	<i>Salud ocupacional</i>	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
<i>Especificaciones técnicas</i>	Salud ocupacional	400
Productos ofrecidos.		400
<i>Aspectos económicos</i>		

EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

Puntaje asignado 600 puntos.

<u>TOTAL EVALUACION ECONOMICA y ECONOMICA</u>	1000 PUNTOS
--	--------------------

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia ADJUDICAR la invitación 034 de 2017 a GRUPO CORPORATIVO PIEDEMONTE URBANO S.A.S representada legalmente por el señor ALEXIS AREVALO QUINTERO identificado con numero de cedula 88.033.543 de Pamplona.

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 02 de Octubre de 2017

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesor Jurídico

JHONATAN SOLANO CARRILLO
Planeacion

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativo y Financiero